INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENITO RAMOS TRESPALACIOS
LA LOMA DE CALENTURAS - EL PASO - CESAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°001507 DE FEBRERO 10 DEL 2025
AUTORIZACION OFICIAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADEMICA Y NOCTURNA
DANE: 220250000120 NIT: 824003171-4, CEL. 3168777132

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 016– 2026

Entre los suscritos, **MAGALY ESTHER MANJARREZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 42.495.317 expedida en Valledupar (Cesar), quien actúa en calidad de Rector de la Institución Educativa Benito Ramos Trespalacios ampliamente facultado por los miembros del Consejo Directivo de la misma, y quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **RAFAEL ENRIQUE SILVA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No.71.762.064 expedida en Medellín, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el Acta de Inicio del presente contrato de Mantenimiento, demolición e instalación de pisos, paredes, sanitarios, lavamanos, andenes, retiro de escombros, remodelación, adecuación, levante de ladrillos, pañete y cimientos de andenes en sede principal.

Valor: $34.320.000.

En Letras: **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($34.320.000).**

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de OCHO (8) Días contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

OBJETO: Mantenimiento, demolición e instalación de pisos, paredes, sanitarios, lavamanos, andenes, retiro de escombros, remodelación, adecuación, levante de ladrillos, pañete y cimientos de andenes en sede principal.

Para mayor constancia se firma en La Loma de Calenturas, (Cesar), a los (21) días del mes de Mayo de 2026.

Esp. MAGALY MANJARREZ RESTREPO
C.C. N° 42.495.317 de Valledupar.
RECTORA

RAFAEL ENRIQUE SILVA
C.C. N° 71.762.064 de Medellín
CONTRATISTA